

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3146 VALENCIA

Edicto.

Doña María Cristina Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm 000979/2014, habiéndose dictado en fecha 18 de diciembre de dos mil catorce por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Moradis, S.L., con CIF B97427470, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Eduardo Manuel Muñoz Suárez, con domicilio profesional en calle Convento de Santa Clara, 11-5-9, de Valencia, teléfono 963940027/618396370, y correo electrónico concurso979@quaterabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 18 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140064995-1